

Julián Marías

# Breve tratado de la ilusión



**Alianza** editorial  
El libro de bolsillo

Primera edición: 1984

Tercera edición: 2018

Diseño de colección: Estudio de Manuel Estrada con la colaboración de Roberto Turégano y Lynda Bozarth

Diseño de cubierta: Manuel Estrada

Fotografía de Javier Ayuso

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© Herederos de Julián Marías, 1984

© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1984, 2018

Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15

28027 Madrid

[www.alianzaeditorial.es](http://www.alianzaeditorial.es)

ISBN: 978-84-9181-194-7

Depósito legal: M. 15.671-2018

Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: [alianzaeditorial@anaya.es](mailto:alianzaeditorial@anaya.es)

# Índice

- 9 Prólogo
  
- 13 1. Un secreto de la lengua española
- 18     Una innovación romántica
- 33     La realidad y la palabra
- 39     Consecuencias reales
  
- 43 2. Ilusión e imaginación
- 43     El carácter futurizo del hombre
- 47     La persistencia de la ilusión
- 49     Realidad emergente
  
- 52 3. El tiempo de la ilusión
- 52     La estructura temporal de la ilusión
- 55     La temporalidad interna
- 58     La ilusión en el horizonte de la mortalidad
  
- 63 4. La ilusión como realización proyectiva del deseo
- 63     El carácter fontanal del deseo
- 65     La ilusión como deseo con argumento
- 69     La ilusión como instalación
  
- 73 5. Ilusión y vocación
- 73     Vocación total y vocaciones parciales
- 77     La ilusión, ingrediente de toda vocación concreta
- 80     La jerarquía de las trayectorias vitales

85	6. La condición amorosa como raíz de la ilusión
85	La radicación de la ilusión
88	Padres e hijos
93	Las dilataciones de la ilusión
96	Ilusión y mismidad
99	La ilusión en la amistad
104	Maestros y discípulos
107	Entre varón y mujer
112	Belleza e ilusión
117	Ilusión y amor
122	La ilusión en el enamoramiento
126	7. La ilusión en la presencia y en la ausencia
126	Lo latente
129	La ilusión de la presencia
133	El futuro como ausencia
137	La ilusión y el pasado
140	La ausencia irrevocable
143	La ilusión por el gran Ausente
146	El verbo de la ilusión: desvivirse

## Prólogo

Hace muchos años, quizá alrededor de veinte, que me ronda este título preciso: *Breve tratado de la ilusión*. Desde entonces tengo, más que la voluntad, la *ilusión* de escribir el libro así titulado. ¿Por qué? Sin duda por haber experimentado intensas ilusiones; pero no es razón suficiente: ¿no basta con vivir-las? Cuando se tiene vocación teórica, tal vez no. Hay que reflexionar sobre lo que se vive para así revivirlo; para tomar posesión de ello y no resbalar; para que eso llegue a ser parte de uno mismo.

Y me encontré, tan pronto como empecé a pensar, con dos sorpresas. La primera, que la palabra *ilusión* –tan general, de tan larga historia, de tan claro linaje latino, común a tantas lenguas– es, sin embargo, inesperadamente, algo privado de los que hablamos español. Es decir, que entendemos por

ilusión, además de lo que entienden los demás, algo nuevo, distinto y mucho más importante: precisamente lo que desde siempre me fascinaba. La segunda sorpresa es que apenas se sabe *qué es ilusión*. Entre tantos temas sobre los que se ha pensado poco, éste significa un extremo, una cima; pero como se trata de oscuridad, mejor diríamos una sima.

Tan pronto como me di cuenta de ello, sentí la necesidad de descender a ella, como Don Quijote a la cueva de Montesinos. Ese deseo imperioso no me ha abandonado nunca. He sentido la exigencia intelectual de ponerme en claro; y a la vez he anticipado una vez y otra la delicia de entrar en la cuestión, ir la desvelando, averiguar en qué consiste, qué promete, adónde nos lleva.

Extrañará que a pesar de tratarse de un libro breve, haya dejado pasar decenios sin ponerme a escribirlo. Los libros tienen su hora, y ésta puede pasarse. Pensar y escribir sobre la ilusión reclama su vivencia adecuada, una intuición de desusada plenitud, un temple que haga posible que las palabras vengan a ponerse en su lugar, al ser llamadas, y hace falta tener voz. La vida, además, tiene urgencias, y con frecuencia se aplaza lo más interesante, cuando es menos apremiante. Hubo un momento, hace años, en que estuve a punto de empezar a escribir una primera página. El azar o el destino lo impidió de la manera más radical. Pensé que ese breve libro nunca llegaría a escribirse.

Pero me ha sido imposible olvidar esa preocupación, preguntarme qué quiere decir, de verdad, ilusión. Al recordarla, al echarla de menos, al imaginarla, al sentirla en ocasiones, se me presentaba siempre como con el rostro cubierto con un velo. El no encontrar en ninguna parte ni la menor iluminación sobre ello excitaba mi deseo, mi punzante deseo de saber. Tenía la impresión de «saberlo» ya, en forma nebulosa y oscura, de que bastaría tender las manos del pensamiento para apresarla y arrancarle su secreto –porque de un secreto se trata–.

Tengo además una extraña conciencia de «deudas» cuando creo poder hacer algo que no está hecho. Siento confusamente que no tengo derecho a no hacerlo. Es posible que una mujer que ha concebido a un hijo se sienta sin derecho a no alumbrarlo.

Llevo demasiado tiempo dentro este proyecto de libro –y demasiado dentro– para renunciar a él. Tan pronto como he entrevisto una posibilidad me he vuelto a ella para aprovecharla. No estoy seguro de poder escribirlo. Pero voy a intentarlo.

Julián Marías

Madrid, 20 de marzo de 1984.



## 1. Un secreto de la lengua española

La palabra *ilusión*, que aparece en todas las lenguas románicas y en algunas con un elemento románico, como el inglés, se deriva directamente del latín *illusio*, sustantivo procedente del verbo *illudere*, cuya forma simple es *ludere*, derivado a su vez del nombre *ludus*. *Ludus* quiere decir ‘juego’, más bien de hecho o acción, a diferencia de *iocus*, juego verbal, aunque esta distinción se va borrando pronto. *Illudere* es jugar, divertirse con algo, pero su sentido fuerte es bromear, burlarse, ridiculizar; a veces, estropear o destruir. *Illusio* es burla, escarnio (en retórica, a veces ironía, equivalente de la *eironeía* griega); en la Vulgata adquiere un sentido que va a predominar después y ser decisivo: *engaño*; así, en el Salmo 37, 8: *Quoniam lumbi mei impleti sunt illusionibus*; y en Isaías, 66, 4: *Unde et ego eligam illu-*

*siones eorum, et quae timebant adducam eis.* (Por cierto, la última edición vaticana de la Vulgata, 1979, donde el Salmo 37 –38 en la nueva numeración– decía *illusionibus*, dice *ardoribus*; y en el texto de Isaías *illusiones* se sustituye por *malam sortem*, sin duda por una aproximación mayor al original hebreo, que reflejan también las versiones recientes a lenguas modernas.)

En las lenguas románicas, *ilusión* es voz relativamente reciente. En el *Universal vocabulario en latín y en romance* de Alfonso de Palencia (Sevilla 1490) no aparece la palabra *illusio*, pero sí el verbo *ludere*, que se traduce «saltar jugando: y engañar: y escarneçer». En el Diccionario de Nebrija no aparece *ilusión* como palabra romance, y ni siquiera como traducción de *illusio*; *illudo* es «escarnecer, y burlar»; *illusio*, «aquella obra de escarnecer».

*Ilusión* aparece, en cambio, definida en el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, de Sebastián de Covarrubias (Madrid 1611), y con considerable amplitud: «Vale tanto como burla, del verbo latino *illudo, dis, derideo, ludibrio habeo*; quando nos representan una cosa en apariencia diferente de lo que es, o por causas secretas de naturaleza, aplicando *activa passivis*, o por alteración del medio o del órgano del sentido, o por vehemente aprehensión de cosa imaginada, que parece tenerla presente. El demonio es gran maestro de ilusiones, por su gran sutileza y agilidad, junto con su malicia, y con ellas ha tentado a muchos santos, los cuales le han venci-

do con la gracia de Dios y le han embiado corrido y acovardado, como San Antonio, San Benito y otros muchos santos».

En el tomo IV del *Diccionario de Autoridades* (1734) se trata ampliamente de la voz *ilusión*, con documentación muy interesante. En una primera acepción, «Engaño, falsa imaginación u aprehensión errada de las cosas. Es del Latino *Illusio*, que significa lo mismo». Y se aducen varias autoridades: Nieremberg: «La oración sin mortificación, o es *ilusión*, o no será *ilusión*». Solís: «Serán *ilusiones* de algún encantamento, semejantes a los engaños de la vista». Pero hay una segunda acepción: «Se toma también por falsa o engañosa aparición: como las que suele hacer el Demonio, transformado en Ángel de luz, y de otro modo». Y las autoridades: G. Gracián: «*Ilusión* es un engaño que hace el Demonio, transfigurado en Ángel de luz, con apariencia de espíritu y santidad». El Diccionario da como equivalente latino *Inane spectrum*. Y añade una autoridad más literaria de Calderón en su auto *Sueños hay que verdades son*.

En cuyo pasmo el sentido  
absorto, atender procura,  
por si *ilusión* que se ve,  
es *ilusión* que se escucha.

Finalmente, una tercera acepción: «En términos Rhetóricos. Especie de ironía viva y picante, con que se hace zumba de alguna cosa. Lat. *Illusio*».

No se contenta el *Diccionario de Autoridades* con la voz *ilusión*, y añade las palabras derivadas *ilusivo*, *iluso*, *ilusor*, *ilusorio*. Todas ellas con los significados negativos de engaño o burla. Así, *ilusivo*: «Falso, engañoso, phantástico y aparente». Y un ejemplo de Villamediana:

Que nunca bien *ilusivo*  
engaña mal verdadero.

*Iluso*: «Rigurosamente quiere decir engañado, o burlado; pero en nuestro Castellano se toma casi siempre, y se aplica al que está engañado y falsamente persuadido del Demonio, en materias de aparente virtud». *Ilusor*: «El que engaña, o se burla de otro. Es voz puramente Latina». *Ilusorio*: «Lo que es capaz de engañar. En lo forense significa nulo, revocado, y sin ningún valor ni efecto: como Causa ilusoria, juicio ilusorio». Y siempre las correspondientes autoridades.

No cabe mayor negatividad: burla, escarnecimiento, engaño, especialmente diabólico; con este matiz se emplea frecuentísimamente en la literatura ascética y mística del Siglo de Oro.

Ese sentido negativo se encuentra igualmente en otras lenguas. El *Dictionnaire de l'Académie Française* (Nismes, 1789) trata ampliamente esa palabra y algún derivado. La idea de engaño, espontáneo o provocado, domina; no falta la referencia a los engaños del Demonio, o de la magia; también «pensa-

mientos e imaginaciones quiméricas»; finalmente, «ciertos sueños o fantasmas agradables o desagradables que halagan o turban la imaginación». Lo mismo en italiano, en inglés (véase el minucioso artículo en el *Webster International*): engaño, ilusión, óptica, por ejemplo; en caso extremo, alucinación. Ésta es la significación, antigua o actual, de la palabra *ilusión* en todas las lenguas que conozco.

Con una excepción: en español, desde un momento que será menester precisar, aparece un sentido completamente distinto, *positivo*, valioso, que alcanza la más alta estimación. Es el que tiene en expresiones como «tener ilusión» por algo o por alguien; hacer una cosa «con ilusión»; una cosa es «hacerse ilusiones» y otra bien distinta «estar lleno de ilusión». No es lo mismo «ilusorio» que «ilusionante»; en nada se parece «ser un iluso» a «estar ilusionado».

¿Cómo se pasa de una interpretación de la ilusión a la otra? ¿Cuándo? ¿Qué significa este cambio, cómo influye en la visión de la realidad? ¿Qué consecuencias tiene para la vida española –y de los demás pueblos que hablan la misma lengua– ese tránsito semántico tan extraño y original? ¿A qué responde ese secreto tan desconocido, siempre pasado por alto de la lengua española? Porque lo interesante es, sin duda, ese sentido positivo: ésa es la ilusión por la cual vale la pena preguntarse.

## Una innovación romántica

Es curioso cuánto han tardado los diccionarios en darse por enterados de cambio semántico tan importante como el que experimenta la palabra *ilusión* en los primeros decenios del siglo XIX. Todavía hoy dista mucho de estar registrado adecuadamente.

En 1845, el *Nuevo Diccionario* de Salvá da esta definición: «Concepto sugerido por nuestra imaginación sin verdadera realidad. *Illusio, deceptio*». Y el Diccionario de la Sociedad Literaria decreta: «Toda ilusión es engañosa». El de Sinónimos de Seix Barral da: «Quimera, desvarío, sueño, delirio, ficción». Y todavía hoy el Pequeño Larousse da las definiciones más negativas: «Error de los sentidos o del entendimiento, que nos hace tomar las apariencias por realidades: *ilusión de óptica*. || Esperanza quimérica: *vivir de ilusiones*. (SINÓN. Ensueño, imaginación, quimera, sueño, utopía.) || *Hacerse ilusión*, forjarse ilusiones». Por si fuera poco, añade: «ILUSIONADO. Galicismo por *engañado*». El primer atisbo de ese sentido positivo aparece, que yo sepa, en 1875, en el *Diccionario Nacional* de Domínguez, aunque todavía predomine la interpretación negativa. Dice así:

«ILUSIÓN. Objeto concebido en la fantasía, creación imaginaria, deleitable, halagadora, que haría la felicidad del individuo si se realizase, pero que casi siempre raya en lo imposible. || *Hacerse ilusión*. Fras. Juzgar bueno lo que es malo, grande lo que es

pequeño, hermoso lo que es feo, encantador lo que repugna, por efecto de una excitación, de un acaloramamiento momentáneo, concebir esperanzas infundadas, hacer castillos en el aire».

Me parece este texto extremadamente interesante. La definición o aclaración de la frase «hacerse ilusión» podría abreviarse diciendo: «cúmulo de errores»; pero habría que agregar: «positivos, favorables, optimistas». Consiste en juzgar *erróneamente*, pero mejorando con el error la realidad juzgada; no hay ni un solo ejemplo en sentido contrario: tomar lo bueno, hermoso, encantador por lo opuesto no es «hacerse ilusión»; persiste la noción de error o engaño, pero consiste en una exaltación de la realidad. Más interés tiene aún la definición misma de la palabra *ilusión*. Los atributos positivos se acumulan: deleitable, halagadora, que *haría la felicidad del individuo si se realizase* (¡nada menos!), pero que *casi siempre* raya en lo imposible. Domínguez nos deja un respiro: la ilusión está en la frontera de la imposibilidad, pero toda frontera tiene dos lados. Este Diccionario presta una atención desusada a la ilusión, y recoge multitud de derivados: *ilusionadillo* o *ilusionadito* (palabras afectivamente positivas), *ilusionado*, *ilusionador* («que ilusiona»), *ilusionante* («que causa ilusión»), *ilusionar* («causar ilusión»).

Esta tradición lexicológica relativamente positiva se pierde, casi sin excepción; por ejemplo, el *Diccionario de argentinismos*, de Segovia (1912), da esta definición de «Perder las ilusiones»: «Suceder al

encanto el desencanto, mirar con repugnancia o frialdad lo que antes nos seducía, apasionaba o causaba viva complacencia, *desilusionarse*». De ahí se desprende una noción positiva y atractiva de *ilusión*. Será menester llegar al *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1967) para que el uso positivo sea registrado, después de acepciones negativas: «Alegría o felicidad que se experimenta con la posesión, contemplación o esperanza de algo: “Miraba con ilusión a su hija. Se ve que no tiene mucha ilusión por su novio. Los niños esperan con ilusión a la abuela”». El Diccionario de la Real Academia española, todavía en su edición de 1970, se atiene a los sentidos negativos, aunque en 1982 se han aprobado dos nuevas acepciones positivas, recogidas ya en el *Boletín*: «Esperanza cuyo cumplimiento parece especialmente atractivo. Viva complacencia en una persona, cosa, tarea, etc.». Los diccionarios están sumamente rezagados, en fecha y fidelidad, respecto del uso lingüístico iniciado hace siglo y medio.

Naturalmente, se trata de un uso *literario*: es el que ha dejado huellas, el que se conserva. Sería difícil averiguar si es simultáneo el uso coloquial. Probablemente no me parece verosímil que ese nuevo sentido de *ilusión* tenga un origen literario, más particularmente poético, y desde allí se vaya difundiendo al habla general, sin que casi nadie parezca haberse dado cuenta, sin que se sospeche que se ha abierto un horizonte de consecuencias

mucho más graves y enriquecedoras de lo que podría pensarse.

Hasta donde mi conocimiento llega, fue Espronceda (1808-1842) el descubridor del nuevo sentido de la voz *ilusión*, el que fue pasando de la vieja acepción tradicional y común a tantas lenguas a otra distinta, que había de quedar reservada a la nuestra. Espronceda empezó a componer, en su primera juventud, un poema, *El Pelayo*, del cual publicó algunos viejos fragmentos. En su segunda estrofa dice:

Tornan los siglos a emprender su giro  
de la sublime eternidad saliendo,  
y antiguas gentes y ciudades miro  
súbito ante mi vista apareciendo:  
de ellos a par en mi *ilusión* respiro,  
oigo del pueblo el bullicioso estruendo,  
y lleno el pecho de agradable susto,  
contemplo el brillo del palacio augusto.

Aquí la palabra *ilusión* ha adquirido un sentido nuevo, que no es el de engaño, irrealidad o, menos aún, sarcasmo. Pero no es, ni mucho menos, el único caso. En «Serenata»,

Delio a las rejas de Elisa  
le canta en noche serena  
sus amores;

y añade:

En tu *ilusión* embebida,  
feliz te finges, y sientes  
mis caricias.

Hay textos en que se puede ver la oscilación entre el sentido tradicional y el nuevo. Por ejemplo, al dirigirse a un lucero («A una estrella») y lamentarse de que su esplendor haya menguado, dice Espronceda:

¿O acaso tú siempre así  
brillaste y en mi *ilusión*  
yo aquel esplendor te di  
que amaba mi corazón,  
lucero, cuando te vi?  
Una mujer adoré  
que imaginaría yo un cielo;  
mi gloria en ella cifré,  
y de un luminoso velo  
en mi *ilusión* la adorné.

Y después, al añorar las alegrías, los ensueños, las fantasías y deleites, y preguntarse dónde fueron, qué se hicieron, añade:

Huyeron con mi *ilusión*  
para nunca más tornar,  
y pasaron,  
y solo en mi corazón  
recuerdos, llanto y pesar  
¡ay! dejaron.

La idea de decepción, de desengaño, es evidente; pero no es menos evidente que *ilusión* funciona como una actitud *ilusionada* que explica el embellecimiento; y es la desaparición de esa actitud la que arrastra con ella el esplendor y atractivo de sus objetos y los reduce a *ilusiones* en el sentido tradicional.

La misma ambigüedad se encuentra en el famoso poema «A Jarifa en una orgía»:

¿Qué la virtud, la pureza?  
¿Qué la verdad y el cariño?  
Mentida *ilusión* de niño  
que halagó mi juventud.

Y encontré mi *ilusión* desvanecida  
y eterno e insaciable mi deseo:  
palpé la realidad y odié la vida;  
solo en la paz de los sepulcros creo.

Ilusión mentida, desvanecida, contrapuesta a la realidad: el viejo sentido; pero al mismo tiempo la ilusión aparece «sustantivada», identificada con lo valioso, deseado, apetecido.

La misma dualidad aparece en *El estudiante de Salamanca*, donde el tema de la ilusión es más insistente. Por ejemplo:

Dulces caricias, lánguidos abrazos,  
placeres ¡ay! que duran un instante,  
que habrán de ser eternos imagina  
la triste Elvira en su *ilusión* divina.

O en la famosa estrofa, siempre repetida, que es tal vez el pasaje en que la palabra *ilusión* adquiere su ciudadanía en la literatura española:

Hojas del árbol caídas  
juguetes del viento son:  
las *ilusiones* perdidas  
¡ay! son hojas desprendidas  
del árbol del corazón.

Pero el sentido positivo se va acentuando:

Una *ilusión* acarició su mente:  
alma celeste para amar nacida,  
era el amor de su vivir la fuente,  
estaba junta a su *ilusión* su vida.

Un resto del viejo sentido persiste en una estrofa del mismo poema, como un último esfuerzo por desvalorar lo que se está afirmando con creciente energía:

También la esperanza blanca y vaporosa  
así ante nosotros pasa en *ilusión*,  
y el alma conmueve con ansia medrosa  
mientras la rechaza la adusta razón.

Y todavía con mayor claridad y esperanza:

Cruza aquella morada tenebrosa  
la mágica *ilusión* del blanco velo:

imagen fiel de la *ilusión* dichosa  
que acaso el hombre encontrará en el cielo.

Adviértase que el adjetivo *mágica*, tantas veces aplicado a la ilusión como ‘falsedad’, es aquí estimativo; que la imagen es «fiel»; que la ilusión misma es calificada de «dichosa»; que se expresa la esperanza de que el hombre la encuentre en el cielo. Estamos a cien leguas de todas las definiciones tradicionales, en un uso nuevo.

Y esta valoración de la ilusión, unida al sueño, la fantasía y la esperanza, reaparece en *El Diablo Mundo*:

Dicha es soñar cuando despierto sueña  
el corazón del hombre su esperanza,  
su mente halaga la *ilusión* risueña,  
y el bien presente al venidero alcanza...

Dicha es soñar, porque la vida es sueño,  
lo que fingió tal vez la fantasía.

Y dentro de este poema, el «Canto a Teresa», culminación de la amargura y la pérdida de las ilusiones, este concepto conserva su valor, aparece ligado a lo que da sentido a la vida, a la posibilidad de la vida misma:

Mujer que amor en su *ilusión* figura,  
mujer que nada dice a los sentidos...